

Ref. Expte Nº: 8566/S/11

En la ciudad de Mendoza, a los 18 días del mes de abril de 2017, a las 10:30 hs., comparece ante la Subsecretaría de Trabajo y Empleo, ante el Sr. JEFE DIVISIÓN CONFLICTOS COLECTIVOS OSVALDO MARÍN, por ATE: JOAQUIN TOLOSA; LIDIA ESCALANTE, CARINA NOLLAS y ERIKA VIDELA; por UPCN: GUSTAVO LUNA, CRISTIAN GALDEANO, GABRIELA PONCHIETTI y EUGENIA GONZALEZ; por Registro Civil: VICTORIA DE FAVERI; por Cuerpo Paritario Central: LUIS SANTAMARIA y GUSTAVO SINZIG. Abierto el acto por el funcionario actuante y cedida la palabra a la representación de UPCN manifiesta que: hace entrega a los presentes y adjunta copia al expediente del escalafón elaborado, para los trabajadores del Registro Civil con los fundamentos y las estructuras sugeridas. Cedida la palabra a la representación de ATE manifiesta que: atento a la imposibilidad de llegar a un consenso general y de esta manera traer un proyecto unificado, tomamos vista de la presentación hecha por UPCN y solicitamos a la representación del Registro Civil la base de datos completa donde se refleje la situación de revista con el bruto actual para poder simularlo de manera concreta con cada trabajador. Asimismo expresamos la intención de que ATE y UPCN puedan llegar a un acuerdo unificado y poder plasmar un escalafón en beneficio de los trabajadores. Por último y como lo hemos requerido en anteriores audiencias, solicitamos que para la próxima subcomisión paritaria se haga presente el Director del Registro Civil. Retomada la palabra por UPCN manifiesta que: respecto de dos compañeras contratadas, DOMINGUEZ NADIA y TAURIANI MARIANELA, se requiere se incluyan en el actual pase a planta permanente que les corresponde por acuerdo paritario



